

JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

13 de junio de 2012

Hora: 10 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda.

Preside la sesión: Sra. Decana Eva Garrido Pérez.

Ejerce de Secretario: D. José María Pérez Monguió.

Asistentes:

Dña. Cristina Aguilar González.

Dña. Isabel Benítez Mesa.

Dña. Elena Cabeza de Vaca Barroso.

D. Daniel Calleja Fernández

Dña. María Dolores Cervilla Garzón.

Dña. María José Cervilla Garzón.

Dña. María del Junco Cachero.

Dña. Gloria Fábregas Ruiz.

D. José Joaquín Fernández Alles.

Dña. Carmen Ferradans Caramés.

Dña. Francisca Fuentes Rodríguez.

D. Pedro Hernández Lafuente.

D. Alberto Guerrero Valle.

Dña. María del Carmen Jover Ramírez.

Dña. Leonor Marrero Marchante.

Dña. Francisca Orihuela Gallardo.

Dña. Sofía Pérez de Guzmán de Padrón.

D. Manuel Pino Conde.

D. Juan Luis Pulido Begines.

Dña. Ana Rodríguez Gaytán de Ayala.

D. Alejandro Sánchez Vega.

Dña. Esther Ulloa Unanue.

Excusan su asistencia:

D. David Almorza Gomar.

Dña. Marcela Iglesias Onofrio.

D. Severiano Fernández Ramos.

ORDEN DEL DÍA

1.º Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de 24 de abril de 2012.

2.º Informe de la Sra. Decana.

3.º Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad.

4.º Composición y elección de los miembros de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo.

5.º Aprobación, en su caso, de documentos de la Comisión de Garantía de Calidad.

6.º Plazo para el reconocimiento y admisión a los estudios de Grado para los alumnos con materias cursadas de Diplomatura y para la solicitud del cambio de sede.

7.º Modificación del horario de la asignatura "Informática para las Relaciones Laborales" del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso 2012-2013.

8.º Aprobación, en su caso, de la convocatoria de gracia de las asignaturas extinguidas de junio y septiembre curso 2011/2012 y las correspondientes al curso 2012/2013.

9.º Asignación y encargo docente de la asignatura "Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo".

10.º Adhesión, en su caso, al manifiesto de la Plataforma por la defensa de la Universidad Pública en la UCA.

11.º Asuntos de trámite.

12.º Ruegos y preguntas.

ACTA

1.º Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de 24 de abril de 2012.

Se aprueba por asentimiento.

2.º Informe de la Sra. Decana.

a) En el Consejo de Gobierno del día 12 de junio de 2012 se comentaron los dos TAVIRAS que había enviado el Rector en los últimos días.

En el primero se informaba a la Comunidad Universitaria de la reunión con el Ministro de Educación, reunión en la que no se había alcanzado un acuerdo en relación a las tasas académicas. La intención por parte de los rectores era que se produjera a una aplicación gradual pero el Ministro se negó en la medida que mantuvo que era una competencia de naturaleza autonómica. Ante este escenario se le solicitó al Ministerio que modificase las horquillas.

Por parte del Ministerio había una cierta predisposición a replantearse las tasas de los Másteres.

En relación a la dedicación del profesorado, se ha creado una comisión de trabajo en el Ministerio ante las dificultades en la interpretación del Real Decreto-ley 14 /2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. El objetivo es proceder a su modificación o, en su caso, establecer unos criterios para que después se apliquen de manera uniforme en las universidades. Esta situación hace posible que las medidas no sean aplicables para el próximo curso académico.

En el segundo TAVIRA se exponían las medidas de contención del gasto y se preveía el cierre de los centros en el periodo estival.

Como es habitual, la Facultad cerrará en el mes de agosto pero este año se deshabilitan las tarjetas de acceso al Centro durante ese mes y quedará como centro operativo la Facultad de Filosofía y Letras.

b) Situación económica de la Facultad.

El presupuesto disponible aproximadamente son unos 7.000 euros y falta por ingresar el 30% del presupuesto pero no se sabe si vamos a recibir lo que falta.

c) El acto de graduación de los alumnos de Licenciatura será el 13 de julio en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras, a las 19 horas. Se solicita la participación del profesorado en el acto.

d) La Cátedra de Bienestar Animal.

Se informa que, en breve, se firmará por la Universidad un convenio con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz para la creación de la Cátedra Externa de Bienestar Animal, que quedará adscrita a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El prof. Pérez Monguió expone las particularidades de la misma, indicando que será una fuente de actividad y recursos para la Facultad y que la misma acogerá alumnos en prácticas de este Centro.

e) La Facultad nombró una Comisión de Trabajo de Fin de Grado que finalmente no se corresponde con la composición de la Comisión prevista por el inminente Reglamento que se va a aprobar.

En la próxima Junta de Centro se procederá a nombrar los miembros.

e) Toman la palabra los directores de Sede.

Directora de la Sede de Jerez, Dña. Dolores Cervilla Garzón manifiesta la política de austeridad que se sigue en la Sede con objeto de poder atender a todas las demandas y necesidades de la mejor manera posible.

Igualmente informa que en el Consejo de Dirección se había previsto como día de la apertura del curso académico en Jerez el 25 de septiembre pero ese día está reservado el Salón de Actos y por tanto, se realizará el 26 de septiembre. En consecuencia en Cádiz se celebrará el 24 de septiembre y en Algeciras el 25 de septiembre.

Por su parte el Director de la Sede de Algeciras, D. José Joaquín Fernández Alles expuso:

- a) La situación en la que se encuentra el nuevo edificio que se compartirá con ADE y Derecho.
- b) Las estrecheces que están sufriendo para ajustarse al presupuesto de 3900 euros.
- c) En septiembre se cierra la Escuela Tomás y Valiente y se harán cargo de los siete programas Erasmus, de la movilidad SENECA-SICUE y de las prácticas.

Dña. Francisca Fuentes manifiesta que es posible que, aunque no se imparta docencia, siga abierta la citada Escuela para la realización de las actividades que tienen que desarrollarse como, por ejemplo, los exámenes. Igualmente informó que el 14 de junio se mantendría una reunión con la Mancomunidad para ver cómo se canaliza esta situación.

El Vicerrector de Docencia y Formación comentó a la Sra. Decana que se va a constituir la comisión de seguimiento y ejecución del Convenio de desascripción de la Escuela de Jerez y que se informará al Centro de las conversaciones y de las obligaciones que nos pudieran corresponder.

3º. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad.

Informa el Sr. Secretario del contenido del Reglamento.

Se aprueba por asentimiento y se acuerda enviarlo a Secretaría General para que siga su curso para su aprobación y publicación en *BOUCA*.

4º. Composición y elección de los miembros de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Sra. Decana informa de la composición de las distintas Comisiones que tienen que ser renovadas y solicita a los alumnos que realicen una propuesta de los integrantes por su estamento que contemple alumnos de las distintas titulaciones que se ofertan por la Facultad.

Comisión de reconocimiento de créditos

Decano, persona en quien delegue.

Coordinadores de Grados y de Máster.

Un representante de alumno por titulación.

El Secretario del Centro.

Comisión de Evaluación por Compensación

Decano.

Secretario Académico.

Cuatro vocales, designados por la Junta de Facultad, entre profesores de los Departamentos con docencia en el Centro.

Comisión de Electoral

Decano.

Secretario Académico.

Tres profesores: dos cuerpos docente y uno de los otros.

Un alumno.

Un PAS.

Igualmente debe renovarse la Comisión de Garantía de Calidad pero quedará en suspenso hasta la aprobación del Reglamento que se ha expuesto en esta Junta de Centro.

5º. Aprobación, en su caso, de documentos de la Comisión de Garantía de Calidad.

Informa la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad el documento: RSGI-PC03-02: Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso 2012-2013.

Se aprueba por asentimiento.

Se adjunta en el anexo I.

6º. Plazo para el reconocimiento y admisión a los estudios de Grado para los alumnos con materias cursadas de Diplomatura y para la solicitud del cambio de Sede.

Reconocimiento y admisión a los estudios de grado para los alumnos con materias cursadas de Diplomatura

Plazo de solicitud: 1 a 15 de septiembre.

Para ser admitidos se les debe reconocer al menos 30 créditos.

Cambio de Sede:

Plazo de solicitud: 1 a 15 de septiembre.

Se aprueban por asentimiento.

7°. Modificación del horario de la asignatura "Informática para las Relaciones Laborales" del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso 2012-2013.

Informa la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.

Esta asignatura en la ficha 1A tiene cuatro créditos 4 teóricos y dos prácticos. Se solicitó por el Departamento que tuviese 3 prácticos y 3 teóricos. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal ha aceptado esta modificación y para adaptar las clases de los grupos prácticos se propone que las prácticas (dos grupos) se desarrollen los viernes de 18 a 21 horas.

Se adjunta horario con la modificación en el anexo II.

Se aprueba por asentimiento.

8°. Aprobación, en su caso, de la convocatoria de gracia de las asignaturas extinguidas de junio y septiembre curso 2011/2012 y las correspondientes al curso 2012/2013.

Informa la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.

Una vez matriculados los alumnos se informará a los departamentos y los profesores.

Se aprueba por asentimiento.

Se adjunta en el anexo III.

9°. Asignación y encargo docente de la asignatura "Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo".

Informa la Sra. Decana de la situación de la asignatura "Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo".

Ante la situación de la docencia en la citada asignatura, expuesta en las Juntas de Centros anteriores, se mantuvieron conversaciones con el Departamento de Economía y se le propuso que asumiera todo el encargo docente y así se aprobó en Junta de Facultad y se envió al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal para que pasase por Consejo de Gobierno. Diez minutos antes de abordarse la propuesta en el Consejo de Gobierno,

tema, la Decana recibe una llamada del Director de Departamento de Economía General en la que se le comunica que los profesores del área de Historia Económica no están conformes con asumir en exclusividad la carga docente de la asignatura en cuestión. Ante esta situación la Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal retiró el punto del orden del día, sin perjuicio de que fuese presentado en un nuevo Consejo de Gobierno tras las oportunas conversaciones con todas las partes implicadas.

La Sra. Decana ha recibido dos informes por parte de los Directores de Departamentos en los que se pretende un mantenimiento del *status quo*. Incluso el Departamento de Historia manifestó que ambas áreas mantienen líneas de investigación y formativa asimilables y, por tanto, que no hay perjuicio para los alumnos.

En el Consejo de Gobierno de 12 de junio, la Sra. Decana preguntó a la Vicerrectora sobre la solución de esta situación y le informó que en breve citaría a todas las partes en conflicto.

Una vez mantenida la citada reunión se traerá de nuevo el tema a la Junta de Centro para tomar una decisión al respecto.

10°. Adhesión, en su caso, al Manifiesto de la Plataforma por la defensa de la Universidad Pública en la UCA.

La Sra. Decana procede a la lectura del Manifiesto.

Se aprueba por asentimiento.

Durante el momento de la votación los profesores Fuentes Rodríguez, Pérez Monguió y Rodríguez Gaytán de Ayala abandonan la sala.

11°. Asuntos de trámite.

Sin contenido.

12°. Ruegos y preguntas.

Sin contenido.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,44 horas, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno de la Sra. Decana.

Decana

Secretario Académico

Eva Garrido Pérez

José María Pérez Monguió

Anexo I

RSGI-PC03-02: Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes

Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Curso: 2012-2013

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Fecha: 1 de junio de 2012

Tal como establece el Procedimiento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (PC03), el equipo docente de la titulación aplicará las directrices del Sistema de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje (RSGI-PC03-01) para elaborar las Guías para la Evaluación de las Competencias. Partiendo de la información recogida en el documento RSGI-PC03-01 para el curso 2012-2013 y considerando lo establecido en el epígrafe 5.3 de la Memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, los equipos docentes de las asignaturas de primer, segundo, tercer y cuarto curso incorporarán a los Programas Docentes de las Asignaturas (fichas 1B) la información relativa al sistema de evaluación de las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Anexo II

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Horarios Curso 2012-2013

CUARTO CURSO-PRIMER SEMESTRE Aula 12

Turno de tarde

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16		Dirección de la Empresa Familiar	Habilidades y destrezas para el desempeño profesional	Estructuras Sociales Básicas	Derecho Penal del Trabajo
16-17	Tutela de los Derechos Laborales	Dirección de la Empresa Familiar	Dirección de la Empresa Familiar	Derechos Fundamentales en la Relación del Trabajo	Derecho Penal del Trabajo
17-18	Tutela de los Derechos Laborales	Auditoría de Recursos Humanos	Tutela de los Derechos Laborales	Auditoría de Recursos Humanos	Inglés para las Relaciones Laborales
18-19	Derechos Fundamentales en la Relación del Trabajo	Auditoría de Recursos Humanos	Tutela de los Derechos Laborales	Auditoría de Recursos Humanos	Inglés para las Relaciones Laborales
19-20	Derechos Fundamentales en la Relación del Trabajo	Régimen Jurídico del Empleo Público	Régimen Jurídico del Empleo Público	Habilidades y destrezas para el desempeño profesional	Estructuras Sociales Básicas
20-21	Derecho Penal del Trabajo	Régimen Jurídico del Empleo Público	Inglés para las Relaciones Laborales	Habilidades y destrezas para el desempeño profesional	Estructuras Sociales Básicas

CUARTO CURSO-SEGUNDO SEMESTRE Aula 12

Turno de tarde

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	Análisis Sociológico de la Información Laboral	Derecho de Sociedades	Economía Social y Desarrollo Local	Análisis Sociológico de la Información Laboral	Derecho de Sociedades
17-18	Análisis Sociológico de la Información Laboral	Tutela de los Derechos Laborales	Tutela de los Derechos Laborales	Igualdad y Género	Derecho de Sociedades
18-19	Igualdad y Género	Tutela de los Derechos Laborales	Tutela de los Derechos Laborales	Igualdad y Género	Grupo Práctico I Informática para las Relaciones Laborales
19-20	Sistemas de Negociación Colectiva	Sistemas de Negociación Colectiva	Informática para las Relaciones Laborales	Economía Social y Desarrollo Local	Grupo Práctico II Informática para las Relaciones Laborales
20-21		Sistemas de Negociación Colectiva	Informática para las Relaciones Laborales	Economía Social y Desarrollo Local	

Anexo III

Diplomatura en Relaciones Laborales

Convocatoria de exámenes de gracia - Asignaturas de Segundo Curso

Curso 2012-2013

CURSO	ASIGNATURA	DICIEMBRE			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
2	Organización y Métodos del Trabajo	4	18:00	13	31 enero	9:30 1-2		12	12:00	1-2 5		15:00	1-2
2	Derecho de la Seguridad Social	4	9:30	13 4		12:00	1-2	17	15:00	1-2 9		18:00	1-2
2	Derecho Sindical	13	18:00	13	30 enero	9:30 1-2		10	12:00	1-2 10		15:00	1-2
2	Derecho Mercantil	3	18:00	13	29 enero	9:30 1-2		25	12:00	1-2 9		15:00	1-2
2	Psicología del Trabajo	3	15:00	13 7		18:00	1-2	21	9:30	1-2 17		12:00	1-2
2	Régimen Jurídico de la Seguridad y Salud en el Trabajo	5	9:30	13	31 enero	12:00 1-2		27	15:00	1-2 2		18:00	1-2
OPT	Dirección Comercial	10	9:30	14	30 enero	12:00 21		25	9:30	21 12		12:00	21
OPT	Régimen Jurídico de los Servicios Sociales	12	15:00	13 4		18:00	1-2	19	9:30	1-2 10		12:00	1-2
OPT	Derecho de la Contratación	5	15:00	13 1		18:00	1-2	18	9:30	1-2 9		12:00	1-2
OPT	Sociología de las Relaciones Industriales	3	18:00	13 1		9:30	1-2	19	12:00	1-2 12		15:00	1-2
LLAMAMIENTO ESPECIAL		14 y 17			13, 14 y 15			1, 2, 3 y 4 julio			18, 19 y 20		